

La Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, por conducto de la Dirección General de Educación Secundaria

CONVOCA

A las alumnas y a los alumnos inscritos en las escuelas secundarias, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo estatal, matriculados en sus respectivas instituciones, que cumplan con las bases de esta convocatoria, a participar en los:

EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 2024-2025

Que se efectuarán de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. PARTICIPANTES

1.1 Estudiantes:

1.1.1 Alumnas y alumnos mexicanos o extranjeros de educación secundaria, oficiales y particulares incorporadas al sistema educativo estatal, matriculados en su respectiva institución educativa.

1.1.2 Estudiantes que radiquen en territorio nacional y que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.

1.2 Comité Regional:

Un comité por región con facultad para realizar gestiones administrativas.

2. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIAS

ETAPA	FECHA	CATEGORÍAS
Intramuros	Octubre y noviembre 2024	En cada escuela y/o
Zona escolar	13 al 30 de enero 2025	Zona escolar
Interzonas	4 al 14 de febrero 2025	
Regional	01 al 4 de abril 2025	Región 1,2,3,4,5,6,7,8,9.
Estatal	Junio 2025	Hermosillo, Sonora.

3. ETAPAS DE COMPETENCIA

3.1 Intramuros:

En esta etapa se seleccionarán a los representantes del plantel educativo, en las disciplinas que se elija participar.

3.2 Zona Escolar:

En esta etapa participarán las y los alumnos que pertenecen a la misma zona escolar, para obtener a los representantes que participarán en la etapa regional. En el caso de Telesecundarias, podrán participar en las competencias grupales con equipos integrados por estudiantes inscritos en los planteles de una misma zona escolar.

3.3 Interzonas:

Esta etapa se lleva a cabo por subsistema y participarán los representantes de las zonas escolares que se ubican en la misma región. Los ganadores representarán a su subsistema en la etapa Regional.

3.4 Regional:

Cada región realizará esta etapa de acuerdo con su estructura organizativa, de forma que sea la etapa previa al evento estatal, donde participarán las y los estudiantes ganadores de la etapa anterior.

3.5 Estatal:

Participarán las y los estudiantes ganadores de la etapa regional.

4. DISCIPLINAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS

Las alumnas y alumnos podrán participar de acuerdo con las siguientes disciplinas, modalidades y categorías:

ETAPA	MODALIDAD	CATEGORÍAS
Declamación	Individual	Alumnas y alumnos inscritos en educación secundaria.
Oratoria		
Dibujo		
Pintura		
Canto: solista	Grupal	
Canto: Rondalla		
Baile regional mexicano		
Danza Contemporánea		

5. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

5.1 Para la etapa Regional:

5.1.1 Será el Comité Organizador y/o Consejo Regional correspondiente quien determine el proceso de inscripción.

5.1.2 En esta etapa se realizarán los Eventos Culturales en las instalaciones de cada plantel educativo y/o auditorios municipales que elija el comité coordinador.

5.2 Para la etapa Estatal:

5.2.1 Los comités regionales harán llegar al Comité Estatal los datos de los participantes que representarán a las regiones en cada una de las disciplinas, así como la siguiente documentación requerida para hacer válida la inscripción:

- Copia de la credencial escolar correspondiente al ciclo escolar 2024-2025.
- Constancia de estudios con fotografía (con el sello de la escuela), certificada por el control escolar de su plantel.
- Carta responsiva (en el formato destinado para tal fin) firmada por el padre o tutor, en la que autorice la participación del alumno en el evento (deberá estar acompañada por copia de la credencial de IFE/INE, pasaporte o licencia de manejo vigente del padre o tutor).
- Estar registrado en el formato oficial de Cédula de Inscripción emitida por la Secretaría de Educación y Cultura.
- Reglamento de participación de los Eventos Culturales firmado por las y los alumnos participantes.
- Formato de Uso de Imagen firmado por madre, padre o tutor de cada estudiante.

6. REGLAMENTO

Se aplicarán los documentos normativos que regulan los Eventos Artísticos y Culturales de Educación Secundaria 2024-2025 (Convocatoria, Anexo Técnico y Reglamento de Participación).

7. JUECES

Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa y su decisión será inapelable.

8. PREMIOS

Se premiará con un reconocimiento a las alumnas y alumnos ganadores del 1er, 2do y 3er lugar por disciplina.

9. ANEXO TÉCNICO

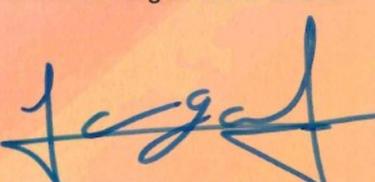
En este documento se detallan los aspectos técnicos de las disciplinas convocadas.

10. TRANSITORIO.

ÚNICO. - Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador Estatal.



BEATRIZ COTA PONCE
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA



FROYLÁN GÁMEZ GAMBOA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA